



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS**

Objetivos Específicos de la Sub Área de Planificación y Programación de Suministros:

1. Programar y Controlar la Gestión de los Bienes, Insumos y Servicios, con el propósito de facilitar las actividades de los Departamentos del Hospital San Juan de Dios.
2. Consolidar las necesidades de Bienes y Servicios definidas por las diversas Unidades de trabajo del Hospital San Juan de Dios.
3. Oficializar el Programa de Adquisiciones Proyectado de cada periodo, para formalizarlo a través de los procesos de compra.

Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023.

Unidad Programática: 2102	Nombre de la Unidad: Hospital San Juan de Dios
Datos Generales:	
a. Nivel que les faculta el REDICO El Hospital San Juan de Dios es Nivel A, según el Reglamento de Distribución de Competencias.	
b. Cantidad de Servicios a atender El Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, atiende a un total de 81 Servicios.	
c. Cantidad de Concursos por Tipo de Procedimiento El Hospital San Juan de Dios para el periodo 2023, realizó un total de 636 compras, desglosado de la siguiente manera:	
<ul style="list-style-type: none">➤ Licitaciones Nacionales:1➤ Licitaciones Abreviadas:3➤ Compras Directas (Categoría Z):16➤ Licitación Reducida:305➤ Licitación Menor:142➤ Licitación Mayor:18➤ Procedimientos por Excepción:19➤ Procedimientos Especiales:8➤ Cajas Chicas:124	
d. Otros Se realiza publicación del Programa de Adquisiciones Proyectado correspondiente al periodo 2023, en la Plataforma Electrónica SICOP, Sistema Integrado de Compras Públicas, en fecha 06 de enero del 2023 , contemplando un total de 5392 líneas publicadas.	



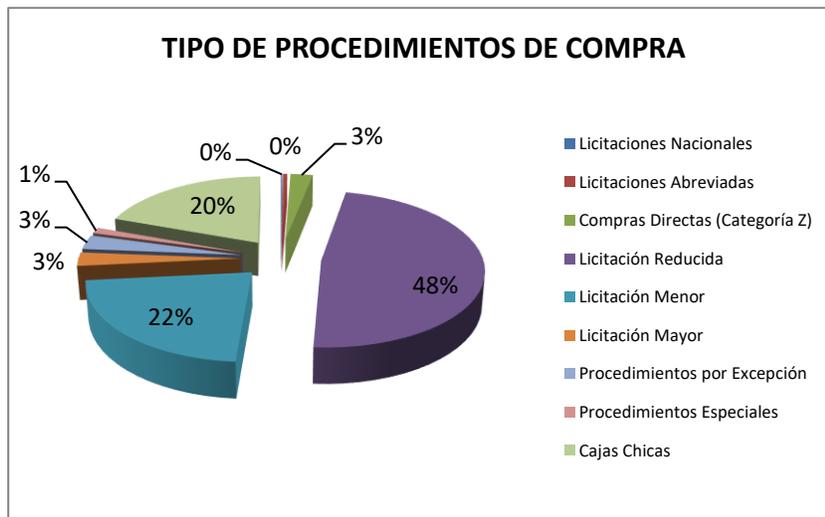
**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS**

- ✓ Inclusiones, Modificaciones e Exclusiones al Programa de Adquisiciones Proyectado 2023:

Un total de 1560 líneas incluidas. Debido al hackeo cibernético del año 2021 y la imposibilidad de formular el Presupuesto correspondiente, muchas líneas no fueron contempladas inicialmente.

- ✓ Tipos de Procedimientos:

Licitaciones Nacionales:	0.15 %
Licitaciones Abreviadas:	0.47%
Compras Directas (Categoría Z)	2.51%
Licitación Reducida:	47.95%
Licitación Menor:	22.32%
Licitación Mayor:	2.83%
Procedimientos por Excepción:	2.98%
Procedimientos Especiales:	1.25%
Cajas Chicas:	19.49%





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS**

✓ Estado de las Líneas de los Procesos de Compra:

Adjudicación en firme:	244
Adjudicados:	34
Contratos:	1520
Sin efecto:	82
Apelación o Revocación:	6
En Apertura:	15
En Evaluación:	165
En Recepción de Ofertas:	24
Objetados:	5
Publicados:	2
Infructuosas:	291
Desiertas:	12

** Datos obtenidos del reporte detallado de Procedimientos Compra que emite la Caja Costarricense de Seguro Social, con fecha Miércoles 13 diciembre 2023.

➤ **Ejecución del Plan Anual de Compras 2023:**

94.20 %



*CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS*

Análisis de Resultado:

Durante el periodo 2023, el Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, procedió con la tramitación cien por ciento digital de los Procedimientos de Compra en la Plataforma Electrónica SICOP.

Con la implementación de la Ley General de Contratación Pública No. 9986 en el mes de diciembre 2022, surgen modificaciones tanto en los Requisitos Previos de Compra, como en la Plataforma Electrónica SICOP; por lo que el Área de Gestión de Bienes y Servicios, se ha transformado en un Ente Capacitador para las diferentes Unidades compradoras del Centro Médico.

Es menester indicar que el aprendizaje por parte de esta Dependencia es continuo y que la mayoría del tiempo se aprende haciendo.

El año 2023 no ha sido la excepción para realimentar nuevamente al Área Compradora, y a los Servicios solicitantes, ya que con la implementación de la Ley No. 9986, se deben conocer diferentes procesos, nuevos trámites, tanto para el inicio de los procedimientos de compra, como para la ejecución de las mismas.

Es importante indicar que el Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, ha dado inicio a todos los Trámites de Compra propuestos, que en su gran mayoría se encuentran ya en ejecución (Insumos, Bienes y Servicios) , que para algunos procedimientos de compra se encuentran pendientes por parte de los contratistas, la presentación de facturas para el trámite de pago y que durante el año 2023, el presupuesto asignado para la adquisición de Equipo Médico se consumió prácticamente en su totalidad.



*CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS*

Con el empeño, dedicación, compromiso y tiempo extraordinario autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera, para el personal del Área de Gestión de Bienes y Servicios, se lograron las metas propuestas desde inicio de año.

La gran debilidad con la que ha tenido que lidiar el Área de Gestión de Bienes y Servicios, durante los últimos tres años (el 2023 no ha sido la excepción), es la migración de personal a otras Unidades usuarias hospitalarias, otros Centros Médicos y Oficinas Centrales de la Caja Costarricense de Seguros Social, lo que repercute directamente en la trazabilidad de los procesos, ya que estos traslados involucran la búsqueda de personal nuevo, sin experiencia y conocimiento de compras, del Sistema SICOP, sin firma digital.

Es importante indicar, que a nivel hospitalario no se cuenta por personal sustituto, por lo que actualmente el personal que facilita la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para las sustituciones es externo, nuevo para el Hospital San Juan de Dios y sin conocimiento alguno sobre las funciones sustantivas del Área de Gestión de Bienes y Servicios.

Sin dejar de lado que varios funcionarios aceptan el nombramiento, pero una vez que se han capacitado en las diferentes Sub Áreas del Área de Gestión de Bienes y Servicios, desisten del nombramiento por la carga de trabajo y se van.

Como punto importante, el Área de Regulación y Evaluación ha implementado desde principios de año, el Modelo de Madurez, que consiste en una dinámica de datos, que realiza revisiones a los procesos de compra de cada unidad, el cual hasta la fecha lo que realiza es una contabilización de errores y debilidades en la tramitación de las compras en SICOP, sin buscar soluciones para la mejora continua.



*CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS*

Al día de hoy, a Nivel Hospitalario, prevalecen debilidades como:

- La ausencia de Firma Digital para el Personal Hospitalario, Instrumento indispensable para acceder al Sistema y comprar digitalmente.
- La falta de Capacitación, interés y conocimiento de la Plataforma.
- Desconocimiento del Sistema y su uso.
- Los Entes participantes en las diferentes etapas del proceso, no dan el seguimiento y pierden la trazabilidad de las verificaciones y aprobaciones, lo que conlleva a atrasos.
- Los Servicios usuarios, no atienden las fechas que con anticipación han sido debidamente comunicadas mediante oficios, recordatorios y correos electrónicos, tanto a las Jefaturas de Servicio como al personal administrativo encargado, por lo que en reiteradas ocasiones, no remiten a la Sub Área de Planificación y Programación de Suministros la documentación que respalde cada una de las compras.
- En otros casos no remiten los requisitos previos necesarios para dar inicio nuevamente a los trámites, que han sido declarados infructuosos y/o desiertos.
- Falta de un asesor legal, que respalde cada trámite según la competencia.
- Falta de Recursos y Herramientas Tecnológicas; en el mes de mayo 2023 se realizó la migración de licencias, en las cuales se nos habilita el TEAMS, sin embargo no se cuenta aún con audio y cámara para realizar reuniones virtuales 100%. Si se trabaja con el chat.



*CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS*

Es conveniente indicar que la Sub Área de Planificación y Programación del Hospital San Juan de Dios, cada inicio de año, realiza un Cronograma de Actividades, en el cual “planifica y programa” un esquema de trabajo anual, en donde se calendarizan cada una de las actividades que los Jefes de Servicio deben cumplir en tiempo y forma, para alcanzar los objetivos y metas propuestas por el Área.

Recomendaciones:

- ✓ Concientizar a los Jefes de Servicio, para que enlisten únicamente lo que realmente considere necesidades para cada periodo presupuestario, resaltando la importancia que tiene la correcta planificación de insumos en el logro de los objetivos y metas del Nosocomio en general.
- ✓ Llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Jerarca del Hospital San Juan de Dios, para que se implemente un Sistema integral entre todas las áreas involucradas en los procesos de compra, con el objetivo de conocer con certeza la realidad que viven los diferentes Departamentos del Hospital, en cuanto a los Bienes e Insumos que requieren para ofrecer un servicio de calidad, contando así el Área de Gestión de Bienes y Servicios, la capacidad de respuesta a lo solicitado en forma eficiente, eficaz y en un tiempo oportuno, haciendo el uso correcto de los recursos de la Institución.
- ✓ Involucrar a los Fiscalizadores de Compras, en las etapas de Control, Seguimiento, Facturación y Ejecución Contractual durante la vigencia de los Procedimientos Licitatorios.
- ✓ Resulta de necesidad imperante para el Hospital San Juan de Dios, contar con acompañamiento institucional, llámese Procesos de Inducción o Capacitación propiamente, que realmente tanto al personal del Área de Gestión de Bienes y Servicios como a los Fiscalizadores de los Procesos de Compra en todas las etapas involucradas en los Procesos de Adquisición que se registran en la Plataforma Electrónica SICOP, basados en la Ley General de Contratación Pública No. 9986.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS**

Aprobación

Licda. Genie A. Valverde Sibaja
Jefe a.i.
Área de Gestión de Bienes y Servicios

Mba. Adolfo Cartín Ramírez
Director
Administrativo y Financiero